Patria Seguros

CONDICIONES PARTICULARES

Codigo de Seguridad: 5325297195

Póliza Nro.	Sección/Modalidad
1503000993	1503 (CAUCION /EJECUCI. CONTRATO-PUBLICA)

Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANA — R.U.C. o C.I. 80009834-0

Domicilio: AV. GRAL. BERNARDINO CABALLERO Y ROGELIO BENITEZ — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Tomador: MEDINA RODAS, ALICIA EDITH — R.U.C. o C.I. 3.512.939

Domicilio: AV. SAN BLAS. ED. CORPUS. 2DOPISO-OF.23 — Localidad: CIUDAD DEL ESTE

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las		Vigencia Hasta las		Plazo en días	Capital Máximo Asegurado.
25/11/2021	00:00 hs de 17/11/2021		24:00 hs de 17/03/2022		120	Gs. 62.312.592

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, en adelante denominado el "Asegurador" y quienes en adelante se designan con el nombre de "Asegurado" y "Tomador", conforme a la propuesta por éste último presentada, celebran un Contrato de Seguro, sujeto a las Condiciones Generales y Particulares, convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	363.636
I.V.A. s/Prima	36.364
Premio	400.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	400.000

Cuando el texto de la Póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).
La presente póliza consta de 2 páginas.

Las firmas de esta póliza se estampan en la hoja Nº 1 de las Condiciones Particulares de puño y letra y las demás hojas con firma facsimilar.

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado Gs.: 400.000

Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	25/11/2021	400.000
TOTAL		400.000

PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

VICTOR HORACIO REYES QUIROZ
JEFE DE CAUCION

JUAN CARLOS RUIZ DIAZ SUAREZ
ENCARGADO TECNICO

Esta Cía. esta autorizada a operar por el Directorio del Banco Central del Paraguay segun: Res. Nº 6
De Fecha: 13/05/1968

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.
13-0004 | Res.S.S | Nº 312/98 | Fec. 08/09/1998

El uso de la firma facsimilar en las pólizas fue autorizado por la Superintendecia de Seguros según .
Res.SS.SG Nº 080/15 | Fec. 17/06/2015

Agente: NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.
Matrícula: 33 Tel: 419-6000

Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación de Alto Paraná
Recibido por: Lauro Ferreira
Firma:
Fecha: 26/11/21 Hora: 09:58

0480627